

Módulos del INE atienden a 40 mil personas a diario

ALMA RODRÍGUEZ

El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que en promedio, los Módulos de Atención ubicados en territorio mexiquense atienden diariamente entre 37 mil y hasta 40 mil personas, quienes principalmente solicitan cambio de domicilio.

Al acercarse una contienda electoral, indicó que es habitual que se incremente la actividad en estos espacios, pues las personas requieren actualizar su credencial, corregir datos por cambio de domicilio, solicitar la reposición del plástico, o bien, solicitar su inscripción.

Teniendo en claro que la jornada electoral será el 4 de junio próximo, el vocal hizo un llamado a la ciudadanía a no dejar sus trámites a última hora y acudir con anticipación.

Recordó que, por acuerdo del Consejo General, sólo quienes vivan en el Estado de México y Coahuila podrán utilizar su credencial -con vigencia al 2022- para ejercer su derecho al voto, medida contemplada con el fin de ampliar el ejercicio de derechos político-electorales.

Por otro lado, es de referir que la ciudadanía que tenga interés por actualizar el domicilio de su INE tendrá de plazo el 7 de



FOTO: ESPECIAL

febrero para hacerlo, y aquellos que requieran una reposición del plástico por robo o extravío, podrán hacer el trámite hasta antes del 13 de febrero.

Asimismo, Rubio Sánchez, precisó que todos los jóvenes que cumplan 18 años entre el 1 de septiembre de 2022 al 4 de junio de 2023, tendrán hasta el 7 de febrero para solicitar la expedición de su credencial para votar de manera anticipada, y con ello, ser inscritos al padrón y a la lista nominal de electores para sufragar el 4 de junio.

Cabe señalar que las y los interesados pueden acudir a su Módulo de Atención más cercano para realizar el trámite, presentando su acta de nacimiento, comprobante de domicilio y alguna identificación con fotografía.

CREDENCIALES CON VIGENCIA 2022 PODRÁN SER UTILIZADAS EL 4 DE JUNIO: INE

- Jóvenes que cumplen 18 años hasta el 4 de junio de 2023, pueden ya solicitar su credencial de manera anticipada
- Incrementa la afluencia de personas en Módulos de Atención del INE en el Edomém

Lilia González

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), las credenciales de elector cuya vigencia sea 2022, si podrán ser utilizadas por mexiquenses para sufragar el próximo 4 de junio para la renovación de la gubernatura.



El vocal ejecutivo del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez explicó que esta medida solo será efectiva en Coahuila

y Estado de México por ser entidades donde se realizará un proceso electoral, mientras que para el resto del país, perdieron vigencia.

Por otro lado, indicó que todos los jóvenes que cumplan 18 años entre el 1 de septiembre de 2022 al 4 de junio de 2023, tendrán hasta el 7 de febrero para solicitar la expedición de su credencial para votar de manera anticipada.

Con lo anterior, dijo, se busca que puedan ser inscritos al padrón y a la lista nominal de electores para participar en los comicios.

“Estamos llamando a las personas a tramitar su credencial de elector, hacer el cambio de domicilio a tiempo y hacer su inscripción, estamos atendiendo entre 37 mil y 40 mil personas diarias, la gran mayoría son cambios de domicilio”, informó.

A la par, indicó que la ciudadanía que tenga interés por actualizar el domicilio de su INE tendrá de plazo el 7 de febrero para hacerlo, y aquellos que requieran una reposición por robo o extravío podrán hacer el trámite hasta antes del 13 de febrero.

Es de referir que otros trámites que realiza el INE son: corrección de datos personales para modificar nombre, sexo o fecha de nacimiento, o reincorporación que tiene que ver con aquellos registros donde la credencial perdió vigencia o se rehabilitan los derechos político-electorales.